



**Alcaldía de Medellín**  
**SAPIENCIA**  
Agencia de Educación Superior de Medellín

**AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN**  
**SAPIENCIA**

**MARÍA CATALINA BOHÓRQUEZ DE LA ESPRIELLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.124.390 de Bogotá, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia, como encargada de recibir las observaciones al proyecto de decreto con radicado provisional 1720004102 de 2019, "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 116 de 2019 – Por el cual se incentiva a los deportistas medallistas del Municipio de Medellín con becas para educación en pregrado", con ocasión de su publicación, me permito CERTIFICAR que NO se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Municipio ni externos de la ciudadanía, durante el lapso de tiempo que el proyecto de decreto estuvo publicado, esto es entre los días 22 y 27 de noviembre de 2019, ambas fechas incluidas.

Para constancia, se firma en Medellín a 28 de noviembre de 2019

**MARIA CATALINA BOHÓRQUEZ DE LA ESPRIELLA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Agencia de educación Superior de Medellín  
Sapiencia

Proyectó: Carmen Álvarez Brún - Abogada

**Sede principal SAPIENCIA**

📍 Transversal 73 N° 65 - 296

☎ (574) 444 7947

Medellín - Colombia



@SapienciaMed

[www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co)

